

SANTIAGO MAJALX

FUNDADOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELÉFONO NÚMERO 22.71.—APARTADO 43

# EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICO E INDEPENDIENTE

FUNDADO EN EL AÑO 1907

JOSE MARIA DE BOET  
DIRECTOR-PROPIETARIO

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telefónica: DIAMUNDO

## EL PLEITO DE LAS RESPONSABILIDADES

### Importantes declaraciones de un conservador

Deben ser juzgados y condenados tres ex ministros de la Guerra y uno de Marina

La situación política, después de la crisis última, no puede ser más grave. Jamás la opinión pública, no sólo el eco de la calle, sino en su máxima representación de la voz de los parlamentarios, se ha expresado más clara y vibrante en contra del Gobierno.

Y es lástima, porque el Sr. Sánchez Guerra ha tenido positivos aciertos precisamente por ir de acuerdo con la opinión, y ahora todas las cañas se le tornan en lanzas cuando a la realidad de los anhelos públicos les vuelve la espalda y pretende gobernar a la antigua usanza.

Decíamos ayer en nuestro editorial que el Gobierno, sumándose las fuerzas cervistas, se había roto muchos votos. Entre ellos indicábamos los de los elementos burgallistas y los de los amigos que siguen políticamente al Sr. Burgos Mazo.

Hoy hemos visitado a este ilustre senador, cuya vida política se ha encargado la triste realidad de demostrar amplia y francamente, y en su cuarto del Hotel Ritz, hallándose presentes sus más íntimos amigos, hemos conversado un rato con el Sr. Burgos.

No era preciso indicar el tema, porque la actualidad lo impone, y así, el ex ministro conservador, siempre deferente con nosotros, comenzó a hablarnos en estos o parecidos términos:

Mi criterio sobre responsabilidades es el mismo, sin quitar punto ni coma, que sustenté en el discurso que, discutiendo este asunto con el Sr. Maura, pronuncié en el Senado en noviembre del 21. Es absolutamente indispensable, de todo punto preciso, exigir responsabilidades, y que algunos de los que han ocupado el banco azul se sienten ahí ante la barra.

En aquel discurso yo aceptaba de antemano toda la responsabilidad que a mí pudiera caberme, y creía que no era prudente escatimar esta justicia ni regatear la sanción, porque positivamente existe la opinión, que necesita sea atendida, no quedando más dilema que acusar o condenar, con aquellas atenuantes que en determinadas casos, como en el del vizconde de Eza, se aprecien por el Senado, o exponerse a que la actitud del pueblo y de la opinión militar nos lleven a una catástrofe en la que, tal vez, en nombre de la justicia, o mezclada con ella, se hicieran actos de violencia de notoria injusticia.

—¿Cuál es su teoría en cuanto al procedimiento?

—Creo que no hay más camino a seguir que el que marcan la Constitución y la ley del 49. Pero entiendo que la eficacia de la acusación, que repito es indispensable llevarla adelante, ha de circunscribirse a aquellos sobre los cuales haya materia, si no de delito por lo menos de falta. Tanto el Sr. Alvarez (D. Melquiades), como el Sr. Maura, se equivocaron, a mi juicio; el Sr. Alvarez, por pretender que el Congreso juzgue y sentencie imponiendo, no ya a diputados, sino también a senadores, una sanción que se escapa a sus atribuciones. El Senado se opondría terminantemente a ello y vendría una situación de violencia entre las dos Cámaras.

—¿Y el error del Sr. Maura...?

—También es evidente al pretender que no existe responsabilidad con arreglo a la ley vigente, y que hay que crear figuras de delito. Yo no diré que los incursores en responsabilidad hayan cometido verdaderos delitos; pero sí afirmo que hay probadas faltas graves cometidas por los verdaderos responsables, y que no hay sino apoyarse en el mismo Código penal para encontrarlas sancionadas.

—Ha dicho usted «los verdaderos culpables», y yo le pregunto: ¿Es que cree usted que la responsabilidad a exigir no debe contraerse tan sólo al Gobierno del 21, sino que hay que hacerla extensiva a Gobiernos anteriores?

—Me explicaré. Yo entiendo que hay dos modos de oponerse a la demanda de justicia del país sobre responsabilidades: negarse a votar ninguna proposición en ese sentido, o pretender ampliar de tal modo el número de los presuntos responsables que, aun mezclados entre ellos los verdaderos, la inocencia de los más ampare la culpa de los menos. A mi juicio, hay cuatro responsables definidos, sin que yo entre a juzgar en definitiva, sino refiriéndome a los cargos concretos que aparecen en el expediente Picasso: tres ex ministros de la Guerra y uno de Marina. La responsabilidad de uno de ellos

no puede estar más clara ni ser su culpabilidad más concreta: en un caso, por haber ejercido coacción o impedido a juez competente ejercer libremente su función, incurriendo en una ocultación de delito; en el segundo caso, por haber ejercido esa misma coacción llevando a S. M. el Rey a rendir un homenaje de bienvenida a la que estaba incurrido en una responsabilidad y en situación inminente de ser sometido a procedimiento, como el general Berenguer.

—¿Y el vizconde de Eza?

—Yo lamento muchísimo su situación, porque es un hombre bueno, generoso, inteligente y bien intencionado; pero tuvo la desdicha de actuar entonces como ministro de la Guerra, y aunque es muy doloroso decirlo, no hay sino rendirse a la evidencia, confiando en que por sus circunstancias especiales ha de aplicársele alguna atenuante.

—¿Y quién es el otro ex ministro de la Guerra?

—Como yo, por ser senador, puedo ser juez, no quiero aventurar juicios. Lo mismo le digo en cuanto al ex ministro de Marina. Creo que la proposición no es aceptable porque no va contra los verdaderos encartados, pues en todo el discurso del Sr. Alvarez no hubo un solo cargo contra el marqués de Lema, y no es justo tampoco enjuiciar a todos los ministros de aquel Gobierno.

—¿Se votará la proposición?

—Si la votación, como es reglamentario, es por bolas, habrá muchos conservadores que lo hagan por las responsabilidades; si es nominal, se abstendrán muchos elementos de la mayoría.

Hasta aquí cuanto nos dijo el ilustre senador conservador. Ahora vamos a llenar nosotros algunas lagunas de esta información, que si bien pudieran responder al pensamiento de este ex ministro, jamás lo haría público para no anticipar juicio alguno sobre un fallo que ha de someterse al Senado.

Los cuatro encartados a que problemáticamente, casi seguramente, se refería el señor Burgos Mazo, son los señores vizconde de Eza, D. Juan Cierva, el general Luque y el marqués de Cortina.

Tal vez piense el Sr. Burgos que las responsabilidades darán al traste con el Gobierno y destrojarán al partido conservador, por la torpeza en no exigir las responsabilidades. En cuanto a su intervención en el actual Gobierno—pues es cierto que el presidente le ofreció una cartera—, era de todo punto imposible, no ya por el criterio sobre responsabilidades, sino, además, por el grave error de dar entrada en el Gobierno a un hermano del Sr. Cierva y a los elementos de esa fracción.

M. 6.

### Amenaza de huelga general

VIGO 5.—Hoy se ha publicado un manifiesto de las Sociedades obreras de esta ciudad, en el que anuncian que mañana se declarará la huelga general como protesta contra los sangrientos sucesos de Guilleary.

Se dice en el referido manifiesto que el paro afectará a todos los obreros de Galicia, y que el plazo de duración es de veinticuatro horas.

«Si las autoridades—se añade—, durante la celebración del acto, cometen algún atropello, los obreros prolongarán la huelga hasta que la injusticia sea reparada.»

### Vida internacional

(De nuestro servicio especial)  
El Príncipe Andrés  
LAUSANA 4.—Confírmase que la admisión de circunstancias atenuantes en el proceso del Príncipe Andrés, el Sr. Venizelos hizo valer su intervención personal, a instancias de la Familia Real británica.

Los Estados Unidos aumentan su Ejército  
WASHINGTON 3.—El ministro de la Guerra, Weeks, ha presentado un informe, según el cual, los efectivos del Ejército americano, de 125.000 hombres y 12.000 oficiales, son insuficientes para la defensa de la nación.

El Sr. Weeks pide el aumento de las fuerzas y la creación de una poderosa fuerza aérea.

BERLIN 4.—La «Gaceta Universal de Alemania» invita a la Tesorería alemana a que imponga 250.000 marcos de contribución anual a todos los extranjeros residentes en Alemania.

### Una comilona turco-soviética

LAUSANA 4.—Chicherin, con los 17 miembros de la Delegación bolchevique, ha sido invitado a un suntuoso banquete en el Lausana-Palace, por Ismet Pachá, delegado de Angora. Turcos y bolcheviques fraternizaron con efusión y el «champagne» corrió a torrentes. Rakowski y Worovsky levantáronse de la mesa, tambaleando. Turcos y bolcheviques subieron a las habitaciones de Ismet Pachá, dándose el brazo y cantando a plenos pulmones. Luego celebraron una conferencia, en la que fueron tratados los más grandes problemas de Oriente.

### Temas de actualidad

#### El plebiscito helvético

La nación helvética, en el «referéndum» del domingo último, ha rechazado por 725.000 votos contra 110.000, el proyecto de ley de impuesto proporcional sobre los capitales, presentado por los socialistas y los comunistas. En previsión de este resultado, los autores de la iniciativa en cuestión amenazaron con la huelga general, lo que ha originado la movilización del Ejército suizo. Todos los servicios públicos están de este modo asegurados; pues los empleados, en su mayoría, tendrán que vestir el uniforme militar.

El impuesto no se planteará, pero los efectos del mismo dejarán sentir por el exodo de los capitales al extranjero, por la retirada de los fondos depositados en los Bancos, en la Caja de Ahorros Postal y en las demás Cajas de Ahorros y por la suspensión de todas las operaciones de crédito, lo cual ha paralizado la vida económica del país.

Cuanto poseen en Suiza el más pequeño capital, resisten a someterse a la investigación fiscal prevista en el proyecto de ley soviética. Se ha creado un movimiento de opinión considerable. Los mismos obreros, temiendo por sus economías, colocáronse en actitud de protesta. El personal de los vastos talleres metalúrgicos de Brown-Boveri, en Baden, se ha declarado en una asamblea hostil al proyecto. Numerosas Sociedades mutuas de ahorros y previsión han sido disueltas.

El «referéndum» de anteaño pondrá término a la emoción general y calmará las inquietudes; pero, ¿desarmará con esto el partido socialista, el cual está sostenido por influencias extranjeras? Parte de lo que se proponía, que consistía en perturbar la vida económica, lo ha conseguido ya. El restablecimiento del equilibrio, la vuelta a la normalidad, requerirán algún tiempo. Muchos de los cuantiosos capitales transportados allende las fronteras, tardarán en volver a Suiza.

### Benavente, el premio Nobel y Francia

En el «Mercurio» de Francia, el Sr. Pitoulet, que monopoliza en la vecina República las cuestiones españolas, arremete contra Jacinto Benavente, a propósito del premio Nobel. En el fondo de los razonamientos del articulista, resalta esta tesis: que el premio Nobel fue mal concedido a Benavente, porque éste, durante la guerra, no manifestó simpatías hacia Francia. La labor literaria de Benavente—discutida por Pitoulet—es detalle accesorio; lo que importa es que Benavente fue germanófilo, lo que hace indigno de aquel premio.

La conclusión no deja de ser peregrina. Comprendemos perfectamente que el colaborador del «Mercurio» no quiera bien a un escritor español que no fue amigo de Francia en los tiempos de la guerra; pero, ¿qué tiene que ver esto con los méritos literarios de ese escritor? El Sr. Pitoulet pudiera consolarse con el hecho de que los alemanes, a su vez, al dar la noticia escueta del otorgamiento del premio Nobel a Benavente, afectan ignorar quién es este último, y no le atribuyen excesiva importancia.

### EN EL ATENEO

#### La nueva Junta de Gobierno

Ayer se verificó en el Ateneo la elección de Junta de Gobierno. Numerosos fueron los socios que se abstuvieron de votar o no hicieron en blanco.

La candidatura propuesta triunfó. Estaba constituida como sigue: Presidente, D. Adolfo Alvarez Buylla; vicepresidente primero, D. Gregorio Marañón; vicepresidente segundo, D. Luis de Zulueta; vocal primero, D. Eduardo García del Real; vocal segundo, D. Tomás Sierra; secretario primero, D. Ramón Gómez de la Serna; secretario segundo, D. José Mingarro; secretario tercero, D. Joaquín Noguera; depositario, D. Luis de Tapia; contador, D. Enrique Padá y Almarza; y bibliotecario, D. Luis de Hoyos.

#### El Consejo de ministros de ayer

Desde las cinco hasta las ocho estuvo reunido el Consejo. El jefe del Gobierno permaneció hasta las ocho y media en su despacho conferenciando con el nuevo ministro de Fomento y con el director general de Obras públicas, Sr. Gálvez Cañero.

Al salir dijo el Sr. Sánchez Guerra a

los periodistas que se había tratado únicamente de un cambio de impresiones para entrar a los nuevos ministros de la situación política y parlamentaria, situación en Marruecos y conflicto escolar.

También los ministros recientes consultaron sobre algunos asuntos de sus departamentos.

De altos cargos dijo el Sr. Sánchez Guerra que, como es costumbre, había quedado autorizado para resolver de acuerdo con el ministro correspondiente.

En lo que más detalló y fijó la atención fué en el tema de las responsabilidades, que es el que ha provocado la crisis.

Se asegura que el Gobierno no se opondrá a que en las Secciones se autorice la lectura de la acusación del Sr. Cambó, pero sí hará votar para impedir que sea tomada en consideración.

«La votación, que se verificará el miércoles, tiene, pues, un máximo interés.»

### Palabras de un mundano

«No estoy mal, pero siento frío». La primera sensación de este ruso, al llegar a Madrid hace algunos días, es la sensación del frío. Se halla bien alojado, a razón de veinte pesetas al día; pero siente frío. El radiador no calienta. Las ventanillas no cierran bien. Por las rendijas de la puerta, el aire glacial de los pasillos se introduce. Es una casa dotada de «confort moderno», agua corriente en los lavabos y un baño en cada piso. Veinte pesetas, sin desayunar y con un frío a discreción. Mi amigo ruso echa de menos la temporada invernal de su país. En Rusia, el frío pareciera soportable. Aquí, no lo soporta. En Madrid, no halla defensa contra el frío. El frío le acosa, le paraliza; el calor, en el invierno madrileño, es artículo de lujo; y como el ruso de referencia no dispone más que de veinte pesetas diarias para subsistir, padece frío.

### CRONOS

#### Noticias de América

##### Uruguay

Resultado de las elecciones  
Montevideo, diciembre 3.  
El cómputo de las elecciones generales en toda la República arroja la siguiente votación:

Por el partido liberal (colorados), 122.588.  
Por el partido nacionalista (blancos), 116.203.

Electo para Presidente de la República (1923-1927), D. José Serrato. Vicepresidente, D. Julio María Sosa. La Cámara de Diputados quedará formada por 63 diputados colorados, 59 nacionalistas y dos independientes.

##### Chile

El Protocolo de Tacna y Arica  
Santiago de Chile, diciembre 2.  
Ha sido aprobado por la Cámara de Diputados el texto del Protocolo de Washington referente a la cuestión de Tacna y Arica.

##### Estados Unidos

Un blanco aéreo  
Nueva York, diciembre 2.  
Se anuncia por el departamento de Guerra que con muy buenos resultados se han realizado las pruebas de un blanco aéreo especialmente destinado a los ejercicios de tiro contra los ataques de los aviones.

El blanco era remolcado por un avión, por medio de un cable de 800 metros y a una velocidad de 120 kilómetros por hora.

##### Argentina

Reorganización de la Policía  
Buenos Aires, diciembre 3.  
El Gobierno tiene el proyecto de crear algunos cargos en el Cuerpo de Policía, aumentar el número de plazas y llevar a cabo una reorganización general para la mejor eficiencia del mismo. Estudiado el proyecto por el Consejo de ministros, fué aprobado.

##### Guatemala

Guatemala, diciembre 3.  
El Sr. D. José Linares Rivas, hijo del ilustre dramaturgo español, que ha sido nombrado encargado de Negocios de España en ésta, ha sido objeto de una cariñosa y cordial acogida.

La Prensa hace elogios del Sr. Linares Rivas, y recuerda con agradecimiento que se encargó en Berlín de los asuntos de Guatemala en los allicativos días de la guerra.

##### Brasil

Política de protección  
Río Janeiro, diciembre 3.  
El nuevo Gobierno ha iniciado una política tendente a reducir los gastos públicos, procurando aumentar las fuentes financieras, adoptando las medidas para la protección a las industrias, especialmente favoreciendo la producción del algodón.

##### Círculo de Bellas Artes

En vista del extraordinario éxito de la exposición de pintura del notable paisajista catalán Melchor Domenge, que se celebra en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, número 4, se ha acordado prorrogar la hasta el sábado, día 9 del corriente.

También se exponen las obras enviadas al «Concurso de Grabado» convocado por este Centro.

La entrada a la Exposición es pública, y las horas de visita, de cinco de la tarde a ocho de la noche los días laborables.

### ESPAÑA EN MARRUECOS

#### Luchas en el campo enemigo

El parte de anoche  
El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguiente:

«Según me comunica comandante general Melilla, recibo confidencia de que se ha entablado lucha entre los partidarios de Abd-el-Krim y Amar Hamido, habiendo incendiado los segundos varias casas, continuando el fuego entre ambos bandos, diciéndose que han acudido contingentes de Gueznaya contra Abd-el-Krim para apoyar a Amar Hamido.

«Sin más novedad.»

#### Concentración enemiga

MELILLA 4.—El enemigo persiste en concentrar sus fuerzas alrededor de Yebel Uddia.

En el «Laya» ha regresado a la plaza el coronel de la Policía indígena señor Lasheras, que pernoctó el sábado en Afrau, donde fué por tierra desde Kebdani, solamente con el caid Amarusen y dos policías.

Confirma que en toda aquella zona hay tranquilidad y añade que los habitantes del poblado de Yaromé, que se pusieron al lado de los rebeldes cuando éstos atacaron Afrau, han solicitado el Amán de dicho caid, ante quien sacrificaron la consabida ternera.

Varias no loías  
MELILLA 4.—Se ha ordenado que en lo sucesivo pueden volver a concederse permisos para la Península.

Fuerzas destacadas en Quedbani han recuperado un cañón en Izumar.

Se habla en la plaza del próximo rescate de los prisioneros.

En la enfermería de Dar Drius ha fallecido el soldado de Guadalajara Juan Gómez Gil, herido en las últimas operaciones.

#### Desde Bilbao

Un obrero gravemente herido. Desarrullamiento de un tren  
BILBAO 5.—Anoche cuando se retiraba a su domicilio, después de prestar servicio, el nuevo empleado de los tranvías Fermín Zubiaga, de treinta y seis años, al llegar frente al cementerio de Begoña, varios individuos desconocidos hicieron contra él una descarga de pistolas. Diez balas hicieron blanco en su cuerpo.

Los agresores huyeron. Una pareja de guardias forales que vigilaba las inmediaciones de aquel lugar acudió, atraída por las detonaciones, y recogió al herido, trasladándole a la Casa de Socorro, donde los médicos declararon que su estado era gravísimo. No pudo declarar.

Se cree que los agresores son tranvía-rios despedidos.

—El rápido de Madrid, al llegar a la curva de Los Caminos, desarrulló. Se salieron de los raíles la máquina y un coche de segunda.

No ocurrieron desgracias.

#### DE POLICIA

#### Los agentes de Seguridad

Considerando que las instituciones armadas deben de obrar con independencia, y hallándose decidido a hacer una activísima y razonada campaña sobre lo expresado, solicito la opinión de todo el personal de Seguridad acerca de si deben de ser juzgados sus servicios por las oficinas de Vigilancia o ambas unidades han de actuar bajo un mismo desenvolvimiento, pero con absoluta separación.

Siempre he creído necesaria la estabilidad de esa verdadera Policía que investiga dentro del mayor secreto. No es fuerza oculta la que al frente de una oficina pública, interviene en las faltas y delitos que, por su vulgaridad, deoben de corresponder a la actuación de la Policía uniformada. No puede poseer el verdadero prestigio de fuerza armada la institución que carece de independencia.

Si Vigilancia sanciona sus servicios, el Cuerpo de Seguridad debe de juzgar los suyos, los que por sí preste.

Un detenido estudio de la forma en que debe ser reorganizada la Policía, inspirado hacer extensas y veraces manifestaciones sobre el régimen y desenvolvimiento del Cuerpo de Seguridad. Si existen, si pueden existir pequeñas deficiencias entre Vigilancia y la fuerza armada de la Policía, observese que la armonía es base fundamental de todas esas bellas normas con que ha de adornarse el prestigio de las instituciones que representan la autoridad del Estado, la cual debe de hallarse siempre inspirada en los conceptos de una justicia tan sana de voluntad como de conciencia. Si las Comisariats de Vigilancia obran con independencia en sus servicios, ¿por qué no se conceden esas mismas facultades al Cuerpo de Seguridad?

Es imprescindible una nueva reorganización que establezca esa claridad, ese necesario desenvolvimiento, esa independencia que puede ser guía de los más sanos servicios. Yo he observado la actuación, el funcionamiento de los guardias de Seguridad, y he visto, con sorpresa, que cuando los indicados funcionarios prestan algún servicio, las oficinas de Vigilancia son las encargadas de juzgarlo, facilitando, para justificación del mismo, un «volante» con el cual testimonia el guardia, ante sus jefes, el servicio que ha prestado.

Estas cosas pueden ser evitadas estableciendo independencia entre ambos Cuerpos, para lo cual solicito informe unánime de todo el personal que constituye el Cuerpo de Seguridad.

EL ABOGADO DE SAN GIL

### TEX. OS Y OPINIONES

#### La responsabilidad ministerial

Sin disquisiciones jurídicas de honda trascendencia, creo que puede delimitarse la esfera de acción de la Justicia en lo que concierne a los actos ministeriales susceptibles de enjuiciamiento, y resolver el problema de si, para juzgar sobre ellos, precisa o no la previa definición legal de los delitos. Basta, a mi modesto juicio, una distinción y una cita legal.

El ministro, representante del Poder público, es un ciudadano. Como tal ciudadano se halla sometido al Código y a las leyes de procedimientos, y con arreglo a éstas, «no debe» ser juzgado ni condenado por delitos no establecidos por ley anterior a su perpetración (artículo 22 del Código penal, concordante con el 16 de la Constitución). Mas por encima de la cualidad de ciudadano ostenta el ministro la investidura de representante del Poder público.

¿Y qué es el Poder público? En realidad, un privilegio, un monopolio, la cristalización de la Soberanía en uno o en varios hombres, árbitros ciertamente de los destinos del pueblo.

¿Y hombres que tienen en sus manos tales facultades, han de ser medidos con el mismo patrón de responsabilidades que los que sólo gozamos de los meros derechos que la Constitución—cuando rige—nos otorga? No, en modo alguno. Siempre se ha estimado que el ejercicio del Poder lleva anexas más estrechas responsabilidades... Y aunque la Constitución no hablara de la «responsabilidad ministerial» como responsabilidad distinta y específica, y aunque la ley de jurisdicción del Senado no diera a entender claramente que no trata de delitos, sino de actos, la posición del representante del Poder sobre los demás ciudadanos autorizaría la diferencia.

Adujo el Sr. Maura en apoyo de esta misma tesis, fuertes argumentos: la Constitución, la ley de 1849, el proyecto de 1880; pero no alegó un sencillo y elemental precepto que figura a la cabeza del Código penal vigente: el art. 2.º, que dice así: «En el caso de que un Tribunal tenga conocimiento de algún hecho que estime digno de represión y que no se halle penado por la ley, se abstendrá de todo procedimiento sobre él y expondrá al Gobierno las razones que le asistan para creer que debiera ser objeto de sanción penal.»

¿Qué quiere decir esto? ¿Quiere decir que, aun para las responsabilidades de la ley común, rija en absoluto el principio de la prelación de los delitos y las penas? ¿A qué fin se eleva la consulta al Gobierno? ¿Y si el Gobierno estima en tales casos que el hecho «definido» es digno de castigo, ¿no condenarían los Tribunales?

De no ser con fines análogos al caso que ahora se discute, el aludido artículo estaría mal emplazado en el Código; es más: sería perjudicial el haberlo escrito.

Como no sea que ese, como tantos otros preceptos, se haya estampado en la ley con el exclusivo objeto de hacer más espesa y tupida la telaraña de la Justicia.

EL LICENCIADO OBO

#### Bambalinas y telones

##### ZARZUELA

Estreno de «Pompas de jabón», de Roberto L. Gayo, y «Martín Fierro», poema escenificado por González Castillo

Seguimos sin hallar la obra cumbre del teatro popular argentino a lo largo de la triunfante actuación de la compañía Muñoz-Alippi, seguida con tanto interés y tanto entusiasmo por el público madrileño.

Los dos estrenos de anoche sirvieron para demostrar una vez más los méritos de la notable formación, en dos obras endebles, de aspecto sainetesco y noarado procedimiento, la primera, y difusa, inconexa y pesada, la segunda, no obstante el admirable fondo ideológico del poema en que se inspiró.

Recuerdo del cartel anoche mismo esta última producción, no es ocasión de censurarla, y solo cabe citar con elogio la interpretación, en la que, como de costumbre, destacaron los dos primeros actores de la compañía, y muy especialmente Muñoz, en un cuadro trágico como en otra obra cualquiera hubiese logrado una más cariñosa acogida.

##### MARAVILLAS

Debut de la señorita Marao  
Ayer, en la función de tarde, debutó en este teatro la bella y gentil bailarina señorita Marao.

La nueva estrella coreográfica—así puede desde luego llamarse por el indiscutible éxito obtenido—entusiasmó al público que llenaba la sala.

Bana la nueva artista, señorita Marao, con un arte exquisito, y la expresión y el ritmo con que ejecuta su labor escénica permiten augurar un porvenir brillante a la debutante.

El público la hizo repetir varios números, y subrayó con abundantes aplausos cuantos bates efectuó la nueva y notable artista coreográfica.

#### La aviación en la Argentina

Buenos Aires, diciembre 3.  
Ha sido aprobado el gasto para la adquisición de ocho aparatos de aviación para el servicio de Marina.

### Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

#### Pago del cupón de 1 de enero de 1923

El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones, que desde 1 de enero próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

#### Clase de valores.—Valor líquido del cupón:

- 3.ª serie: Norte, cupón núm. 79: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,70.
- 4.ª serie: Norte, cupón núm. 75: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,69.
- 5.ª serie: Norte, cupón núm. 69: Obligaciones domiciliadas en España, 8,59 pesetas; no domiciliadas, 5,70.
- Segovia a Medina, cupón núm. 76: Obligaciones domiciliadas en España, 6,90 pesetas; no domiciliadas, 5,77.
- Prioridad Barcelona, cupón núm. 85: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,63.
- Especiales Pamplona, cupón núm. 90: Obligaciones domiciliadas en España, 5,89 pesetas; no domiciliadas, 5,67.
- Valencia a Utiel, cupón núm. 72: Obligaciones domiciliadas en España, 7,25 pesetas; no domiciliadas, 7,25.
- Zaragoza a Barcelona, 6 por 100, cupón núm. 131: Obligaciones domiciliadas en España, 13,77 pesetas.
- Idem íd., 5 por 100, cupón núm. 131: Obligaciones domiciliadas en España, 11,44 pesetas.
- Idem íd., 3 por 100 A, cupón núm. 119: Obligaciones domiciliadas en España, 6,71 pesetas.
- Idem íd., 3 por 100 B, cupón núm. 119: Obligaciones domiciliadas en España, 6,35 pesetas.
- Zaragoza a Pamplona, antiguas, cupón núm. 128: Obligaciones domiciliadas en España, 6,71 pesetas.
- Villalba a Segovia, cupón núm. 27: Obligaciones domiciliadas en España, 9,18 pesetas.
- Tudela a Bilbao, 3.ª serie, cupón número 90: Obligaciones domiciliadas en España, 5,72 pesetas.
- Almansa, Valencia y Tarragona, 1.ª serie, cupón número 124: Obligaciones domiciliadas en España, 6,52 pesetas.
- Idem íd., A B C D, cupón núm. 122: Obligaciones domiciliadas en España, 6,52 pesetas.
- Idem íd., especiales, cupón núm. 26: Obligaciones domiciliadas en España, 8,68 pesetas.
- San Juan de las Abadesas, serie A, cupón núm. 65: Obligaciones domiciliadas en España, 7,20 pesetas.
- Idem íd., serie B, cupón núm. 65: Obligaciones domiciliadas en España, 35,98 pesetas.

#### Los pagos a que se refiere este anuncio se efectuarán en la siguiente forma:

- En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.
- En Madrid: en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).
- En Barcelona: en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.
- En Valencia: en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.
- En Bilbao: Banco de Bilbao.
- En Santander: por el Banco de Santander y el Banco Mercantil.
- En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

#### Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 18 de noviembre de 1922.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

### BIBLIOGRAFIA

Se ha publicado en tres idiomas, francés, alemán e inglés, la Memoria de los técnicos financieros internacionales sobre la estabilización del marco, conteniendo el informe de los Sres Briand, Cassel, W. Senks y Keynes de 7 de noviembre último, el de los Sres. Vissering, Dubois y Karmenka de 8 del mismo mes, la carta de Vissering, Dubois y Brand del 7, y la declaración de Brand del mismo día.

#### “La hora decisiva”

Esta hermosa novela de Henri Ardel ha sido traducida al castellano y ofrecida por la Editorial Rivadeneyra a sus cada vez más numerosos lectores.

La traducción ha sido hecha con gran acierto por González Fiol, y lleva la obra un notable e interesante prólogo de Alberto Insúa.

Es un nuevo éxito de la Editorial Rivadeneyra, pues se trata de una novela interesantísima de la que se han hecho en Francia 27 ediciones.

El precio de la novela es el de cuatro pesetas.

### El teatro en provincias

#### En San Sebastián

En la Victoria Eugenia se puso en escena, en función de beneficio de Pepita Meliá y Benito Cibrán, la graciosa comedia de Pedro Muñoz Seca, “El conflicto de Mercedes”.

La obra, como de Muñoz Seca, hizo reír al público con sus situaciones cómicas y con la abundancia del chiste de retrucano.

Pepita Meliá interpretó con gran acierto el papel de Mercedes, y Cibrán, muy discreto en el suyo de Andrés.

El resto de la compañía, bien contribuyendo al conjunto, muy ajustados to en sus respectivos papeles.

Con las obras “El conflicto de Mercedes” y “Cásate... y verás”, de Prado y Mihura, se despidió la compañía, que ha realizado una excelente temporada.

El público tributó a los artistas una cariñosa despedida. La compañía salió para Pamplona.

### En Cádiz

Comenzó en el teatro Principal la compañía Alcoriza, con el estreno de la obra norteamericana en tres actos y en prosa, de Oscar Fulton, adaptada a la escena española por D. Luis Linares Becerra, que se titula “El canciller de hierro”.

La especialidad de Linares Becerra para esta clase de adaptaciones se pone de manifiesto en esta producción.

Es obra de gran intensidad dramática y de sumo interés para apoderarse del ánimo del público, cautivado ante la serie de escenas expectantes que se desarrollan.

La interpretación, por parte de la señora Vega, señorita Alcoriza y señores Valenti, Santamaría, y Medina, fué excelente.

La presentación de la obra, suntuosa en verdad.

Total, un éxito, demostrado en las varias salidas a escena de los artistas a las terminaciones de los actos.

Fuó un éxito completo el estreno de “Artagnán o Los Mosqueteros del Rey”, verificado en el Teatro Circo.

La compañía de Caballé Ha sido contratada por la Empresa Fraga, para actuar en sus teatros del Norte, la compañía lírica en la que figura el notable barítono Federico Caballé, que actualmente está actuando con gran éxito en el Teatro Circo, de Zaragoza.

### BERMÚDEZ

### CARABINEROS

#### Para su reorganización

“Por el cometido señalado—leemos en una estimada revista profesional—grande es la importancia que pudiera tener la sección de investigación en el extranjero; mas creemos puede considerarse acrecentada esa importancia, respecto de la otra sección de policía secreta en el “Reino”. La utilidad de sus servicios sería pasiva.

Hemos indicado en otra ocasión que, a veces, una ronda o columna volante bien dirigida por oficial o clase de tropa competente, ha bastado para tener en jaque a los contrabandistas de una provincia.

Y si esto se ha conseguido con personal que habiendo de sujetarse a los Reglamentos vigentes no tenía, como puede tener la «sección de policía secreta», completa libertad de acción para la práctica de su servicio, ¿qué no podría alcanzarse con esta nueva unidad?

Su constitución, así como la organización de sus servicios, creemos no sería cosa difícil, si bien ello obligaría a meditado estudio de las condiciones y circunstancias particulares de cada región a vigilar, y de las capacidades, conducta y demás antecedentes personales de cuantos aspiren a formar parte de tal unidad.

El “Manual del Carabnero”, al señalar en su capítulo VII las “Instrucciones para el servicio”, ya reconoce la importancia capital del punto que ahora tratamos, pues en el artículo 6.º indica que las disposiciones del servicio varían según las localidades, y dice: “Pero, sin embargo, ha de tenerse siempre presente que «las confidencias» son el alma del servicio”.

Nada dice el “Manual” de cómo se obtienen esas confidencias; no se proporcionan a los jefes de unidad medios materiales para adquirirlas, y como por la escasez de fuerza y necesidad de ajustarse a los preceptos reglamentarios para cubrir el servicio, no puede el que ejerce mando en primera línea destinar personal alguno a investigaciones secretas, forzosa-mente han de esperar a que los confidentes se presenten cuando bien les parezca.

Si tanta es la importancia que el texto oficial reconoce a la “confidencia”, parece lógico pensar que, o ese texto debe dar medios y reglas claras y precisas para alcanzar las confidencias con la actual organización de los servicios, o en caso negativo conviene disponer la organización en forma que el personal del Instituto sea quien, por sus servicios, adquiriera las noticias que pudieran proporcionar los confidentes.

Lo curioso del caso es que conteniéndose en el “Manual” preceptos relativos a la adquisición de noticias, que son la base de las confidencias, ya que se refieren al modo de vivir y actuar de los contrabandistas y defraudadores; ese mismo texto reglamenta de modo tal el servicio en primera línea, que empleándose toda a fuerza en la vigilancia de la costa, no permite dedicar personal alguno a la adquisición de noticias reservadas. Y si aludimos a los puestos de retaguardia, nos encontraremos también con que la misión de esos destacamentos, según el artículo 7.º del capítulo VII, es la de reforzar los puntos amenazados por el contrabando sin debilitar la guardia de ninguno, y ligar, apoyar y vigilar el servicio de los puestos fijos o de primera línea.

Si ateniéndonos a nuestro Reglamento no podemos ir en busca de esas noticias, habremos de aguardar a que algún defraudador, en su ofuscación momentánea por “quebra” de algún “negocio lícito”, venga a contarnos sus odios.

Tenemos por seguro que algunos de los que nos dispensen el honor de leernos, recordarán que muchas veces para alcanzar una confidencia, no sólo han tenido que ofrecer la parte de premio que las disposiciones vigentes otorgan al confidente, sino que se habrán visto precisados a “aligerar de peso” su bolsillo particular.

Decimos sobre este extremo, lo mismo que indicamos acerca de las relaciones y aprovechamiento del Resguardo marítimo, que desde la Ordenanza de 1835, no hemos adelantado nada en la legislación de materia tan importante.

JOYERIA :: PLATERIA :: RELOJERIA

**J. Hernández y G. Adrover**

(S. en C.)

Carretas, 39 -- MADRID

Casa fundada en 1880 La mejor garantía que existe

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É**

**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## VIDA MILITAR

Ha visitado al ministro de la Guerra el presidente de la Diputación de Vizcaya, D. Fernando de Jáuregui, el que sale esta noche para Melilla al objeto de hacer entrega de la Estación de desinfección costada por aquella Corporación provincial para nuestro Ejército de operaciones.

El acto de la entrega oficial tendrá lugar el día 8 del corriente, habiendo concedido su representación el señor ministro de la Guerra, en el comandante general de Melilla, y si sus muchas atenciones se lo permiten, también asistirá el Alto Comisario.

Rendirán los honores correspondientes el batallón de Garrellano, que se encuentra en África, por ser este regimiento el que está de guarnición en Bilbao, y bendecirá las obras el obispo de Fessea, Padre Cervere.

### Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Claudio Merin, y a los capitanes de Artillería D. Guillermo Durán, D. Antonio Salgado y D. Carlos de Azcárraga.

### Baja

Se concede la separación del servicio, pasando a formar parte de la oficialidad de complemento, al capitán de Artillería D. Pedro Hernández Vaquero.

### Distinguidos

Destinase a la Comisión de movilización de Industrias civiles al capitán de Artillería D. José Carnero, y a la Maestranza de Artillería, al del anterior empleo y Arma, D. Rafael del Castillo.

### Abono

Se concede abono de tiempo al comandante médico D. José Blanco Rodríguez.

### Curso

Se anuncia a concurso para proveer una vacante de capitán de Artillería que existe en el Depósito de Sementales del Hospital.

### Infantería

Licencias.—Se concede al capitán don Manuel Villalón licencia de dos meses por asuntos propios para Madrid y Lisboa.

Retiros.—Se le concede al teniente coronel (S. R.) D. Felipe Hernández. Al capitán R. T. C. (S. R.) D. José Hernández Martín.

Al teniente (E. R.) D. José Vázquez. Al alférez (E. R.) D. Martín Petriz. Al suboficial D. Ricardo Vaquero.

A los músicos de primera Felipe Martínez y Eusebio de Santo Tomás, y al de segunda Antonio Ortega.

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraerlo a los sargentos de Infantería D. José Peñalver, D. Tomás Cuvillo, D. Manuel Guillo y don Anbal Paredes; al suboficial de Artillería D. Francisco Guil y a los sargentos de la misma Arma D. Santiago Valverde, D. Andrés Ormeño y D. José Pousa.

### Caballería

Ascensos.—A coroneles: D. José Uzqueta y D. Juan de Orozco. A tenientes coroneles: D. Julián Villar y D. Inocente Vázquez.

A comandantes: D. Félix Monasterio y D. Alfonso Bazane. A capitanes: D. Fernando García González y D. Carlos Santo Domingo.

### Carabineros

Destinos.—Comandancia de Málaga: Por el capitán D. Antonio Pastor Palacios se verificó en la capital la aprehensión de un kilogramo de tabaco en el

café, y por el carabnero Antonio Fuentes Camuñas se llevó a efecto en la estación férrea de Alora la aprehensión de cinco kilogramos de tabaco.

Idem de Madrid: Por el cabo Francisco González y un carabnero se llevó a cabo en el pueblo de Villarrobledo (Albacete) la aprehensión de 64 kilogramos de licores, y por el cabo Pedro Cabezas y fuerza a sus órdenes se verificó en el puesto de la capital de Burgos la aprehensión de 50 kilogramos de calzado.

### Guardia civil

Licencia.—Se concede al teniente don Manuel González Ortiz dos meses de licencia para Granada, Madrid, Tángier y Biarritz.

### Picadores militares

Los preceptos que regulan los deberes y derechos del personal de este Cuerpo están comprendidos en el Reglamento aprobado por Real orden de 11 de noviembre de 1920, siendo los más principales los siguientes:

Los aspirantes no tendrán nota desfavorable en su filiación, y serán acreedores, a juicio de sus jefes y capitanes respectivos, por su intachable conducta, a formar parte en los exámenes de ingreso, que se verificarán el 1 al 15 de julio.

Para alojamiento, devengo de raciones, pluses, vestuario, transportes y recompensas, se sujetarán a las mismas reglas que los suboficiales.

El cese en el Cuerpo podrá ser a petición propia, por enfermedad o inutilidad y por retiro forzoso o resultado de procedimiento gubernativo o judicial. Los picadores que voluntariamente o por conveniencia propia obtuvieren la separación del servicio, con o sin derechos pasivos, no podrán volver a ingresar en el Cuerpo. Tampoco podrán tener entrada en el que, por su mala conducta, ineptitud y abandono en el cumplimiento de sus deberes, hubieran sido separados del Cuerpo.

Respecto a atribuciones, saludos y relaciones mutuas de los picadores con los generales, jefes y oficiales del Ejército y con las clases y tropas de su unidad, serán las mismas que las de los suboficiales.

### Maestros armeros

Ha sido nombrado maestro armero de tercera clase el ajustador del sexto de Artillería pesada D. Julio Artamendi, destinándole a Cazadores de Madrid.

### Ajustadores

Destinos.—D. Ricardo Gil, del segundo de Artillería de montaña al sexto de pesada; D. Teodoro Villamor, del segundo de montaña al de posición; D. Joaquín Vaquero, del séptimo de ligera al 12.º de igual denominación; D. Francisco Colomé, de la Comandancia Artillería de Mallorca al séptimo de Artillería ligera, y D. Joaquín San Leandro, del cuarto pesada al tercero de ligera.

### Guarnicioneros

Don Sebastián García, de la Comandancia Artillería de Melilla al batallón Cazadores Berga; D. Angel Jiménez, de la octava Comandancia de Intendencia a la de Melilla; D. Leandro Utrilla, del 14.º de Artillería ligera a la octava Comandancia de Intendencia; D. Mariano de la Cruz, del batallón Cazadores

al 14.º de Artillería ligera, y D. José González, de la Comandancia Intendencia Melilla al batallón Cazadores de Plaseña.

### Notas de Barcelona

#### Incenso en una fábrica

BARCELONA 4 (5,30 t.).—Comunican del vecino pueblo de Rubí, que durante la mañana se declaró un violento incendio en una fábrica de tintes y aprestos allí establecida, quedando destruidos los dos pabellones centrales, pudiendo evitarse se propagara al resto del edificio gracias a los auxilios prestados por aquellas autoridades y vecinos.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

El siniestro obliga al paro forzoso a 200 obreros.

#### Del siniestro marítimo

Continúan las pesquisas para hallar a los responsables del siniestro marítimo ocurrido el domingo último en el muelle. Hoy prestará declaración el capitán del vapor de la Tabacalera.

#### Los acreedores al Banco de Barcelona

Mañana domingo celebrarán un mitin en el local del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio, los cuenta-correntistas del Banco de Barcelona, para protestar de la conducta que viene siguiendo aquel Consejo de Administración no dando solución a sus legítimas aspiraciones.

#### Policia detenido

Ha sido detenido un agente de Policía que ejercía, además, su cargo de abogado, por sospechas de utilizar el primero de sus destinos para realizar actos que la Ley condena.

#### Estreno de una ópera rusa en el Liceo

Anoche se estrenó en el teatro del Liceo una ópera del célebre autor ruso Tchaikowsky, titulada “La dama de Tigre”, que satisfizo al público y la crítica por su partitura, que, ciertamente, es originalísima.

#### Un grave conflicto en Tortosa

El delegado de Subsistencias en Tortosa, ha impuesto en estos últimos días 30.000 pesetas de multas.

Con este motivo ha habido un cierre general del comercio y se cree que el conflicto puede tomar caracteres graves si no interviene la autoridad superior.

## PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

#### DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, el hasta número 3.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1917, hasta el número 11.140.

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1901, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.745.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.217.

Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, el día 28, facturas corrientes, hasta el número 1.555 de la serie C y hasta el número 4.595 de las demás.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, el día 28, hasta la factura número 271.467.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.793.

Reembolso de acciones de Obras y Carteras, de 20, 34 y 55 millones de reales facturas presentadas y corrientes no incurtidas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incurtidas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurtidas en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurtidas en prescripción.

### Bibliotecas públicas

#### Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

### Homenaje al general Picasso

El Ayuntamiento de Málaga, en sesión extraordinaria, acordó nombrar hijo predilecto y predilecto de la ciudad al general Picasso, por la labor realizada en su expediente sobre depuración de responsabilidades.

También se acordó en la citada sesión que una Comisión vaya a Madrid a hacerle entrega del título.

La Federación Gremial Malagueña, importante Sociedad, ha dirigido al general Picasso un telegrama de felicitación por su actuación en el expediente de Marruecos.

### POR TELEGRAFO

### Miscelánea del extranjero

#### Nuevo gobernador de Cirenaica

PARIS.—Telegrafan de Roma que en el último Consejo de ministros ha sido firmado un decreto nombrando gobernador general de Cirenaica al general De Gasparri.

#### Disturbios en la Tracia

SOFIA.—Los emigrados procedentes de Tracia Occidental, cuyo número aumenta de día en día, confirman las noticias relativas a la persistencia de los disturbios en aquella región.

Con este motivo, el Gobierno búlgaro ha resuelto adoptar medidas que garanticen su política de neutralidad, disponiendo, en previsión de posibles acontecimientos, que sea reforzada la guardia de su frontera y ordenando a ésta que haga fuego sobre cuantos intentasen atravesarla en armas.

#### Condecoración al presidente polaco

VARSOVIA.—El ministro plenipotenciario de España, Sr. Gutiérrez de Agüera, acompañado del comandante de Estado Mayor Seguí Almuzara, delegado especial del Rey de España y alto personal de la Legación, ha hecho entrega al jefe del Estado, en nombre del Soberano español, del Gran Cordón de la Orden del Mérito Militar.

Poco después de terminada esta ceremonia, que tuvo lugar en el Palacio de Belvedere, el jefe del Protocolo se dirigió a la Legación de España, entregando al Sr. Gutiérrez de Agüera, en nombre del jefe del Estado polaco, el Gran Cordón de la Orden “Polonia restituta” y la cruz de oficial de la misma Orden al comandante Seguí.

#### La candidatura de Pilsudski

VARSOVIA.—En la reunión celebrada por los miembros del partido populista, se acordó por aclamación presentar la candidatura del mariscal Pilsudski para la Presidencia de la República.

#### El alcalde de Essen, ministro

BERLIN.—Telegrafan de Essen que en la última reunión celebrada por la Asamblea municipal, el alcalde dió cuenta de haber aceptado el cargo de ministro del Imperio en el Departamento de Alimentación.

#### Una nota de la Conferencia de Embajadores

BERLIN.—En un comunicado que publica la Agencia Wolff se da cuenta de haber llegado a manos del Gobierno alemán la nota que envía a éste la Conferencia de Embajadores, acerca de los incidentes registrados en Stettin e Ingolstadt, y que los departamentos interesados han comenzado ya las deliberaciones relativas a estos asuntos.

El Gobierno del Imperio tomará una decisión acerca de él, de acuerdo con el Gobierno.

#### Sangrientos desórdenes en Esmirna

LONDRES.—Telegrafan de Atenas al “Times” que los viajeros llegados de Esmirna dan cuenta de haberse registrado en aquella ciudad un violento encuentro entre un gran número de manifestantes y las fuerzas kemalistas, a consecuencia del cual hubo cerca de quinientas víctimas.

Los manifestantes

### El Príncipe Andrés condenado

ATENAS.—El proceso del Príncipe Andrés comenzará el próximo lunes. En los Círculos políticos se da por seguro el regreso de Venizelos a Atenas. El ex presidente del Consejo no formará parte de ningún Gobierno, limitándose a constituir un Ministerio venizelista, cuya presidencia estará a cargo de Politis.

**En la Cámara de los Comunes**  
LONDRES.—Bonar Law ha declarado en la Cámara de los Comunes, ayer tarde, que al retirar al ministro británico en Atenas, el Gobierno había sido guiado por consideraciones de principio, por estimar contrario a toda costumbre el que un Gobierno haga fusilar a los ministros precedentes por considerar que su política ha sido desastrosa.

La declaración ha provocado hilaridad en ciertos sectores de la Cámara, y se ha hecho notar que Lloyd George no era de los que más ocultaban este sentimiento de regocijo.

Bonar Law añadió que la Gran Bretaña había obrado en esta ocasión sin ponerse de acuerdo con sus aliados, y que el Gobierno creía estar en la más recta conducta.

A preguntas de un diputado que le requirió a que manifestara si el Gobierno inglés iba a intervenir en Irlanda con motivo de la muerte de Erskine Childers, Bonar Law respondió que no podía intervenir en los asuntos interiores del Estado irlandés, ni menos en su política.

**Revelaciones de "Le Matin"**  
PARIS.—"Le Matin" publica en su número de hoy una serie de despachos de carácter secreto enviados en 1920 desde Londres al Ministerio de Negocios griego por el Sr. Venizelos, y que establecen los estímulos sucesivos que el Gobierno de Atenas recibió del Sr. Lloyd George para emprender la campaña en Asia Menor.

### El Príncipe ha salido ya de Grecia

ATENAS.—Esta mañana ha empezado a verse ante el Consejo de guerra, constituido en uno de los salones del Parlamento, la causa seguida contra el Príncipe Andrés.

Este vestia de paisano, y al contestar a las preguntas del presidente, lo hizo muy conmovido y falto de la entereza y energías naturales en un general cuando comparece ante los Tribunales para justificar su actuación en la guerra.

Se acusa al Príncipe de haber desobedecido cuando mandaba el segundo Cuerpo de ejército, las órdenes del generalísimo; desobediencia que originó el fracaso de las operaciones.

Por tales hechos, la acusación pide para el procesado la pena de muerte.

Ha llamado la atención la gran indiferencia manifestada por el pueblo ante este acontecimiento. No había, en efecto, frente al Parlamento grupo alguno, pasando inadvertida la llegada de dicho Príncipe.

En la Sala de audiencia había muy poco público, siendo éste constituido en su casi totalidad por oficiales del Ejército y periodistas.

Se cree que los debates durarán algunos días.

### El representante del Papa va a conferenciar con Venizelos

LAUSANA.—Ha llegado a esta ciudad el Nuncio apostólico en Berna, que, por encargo del Papa, viene a entrevistarse con el Sr. Venizelos con el fin de evitar nuevas ejecuciones.

### El Príncipe Andrés es condenado a las penas de degradación y deportación perpetua

LONDRES.—Telegrafían de Atenas que el Tribunal que entiende en la causa instruida contra el Príncipe Andrés de Grecia ha condenado a éste a la degradación y deportación perpetua.

### Realiza alguna gestión el Rey de España?

LONDRES.—Según noticias recibidas de Atenas, parece que el Rey de España ha efectuado una gestión cerca del Gobierno griego en favor del Príncipe Andrés.

### El Príncipe y su esposa salieron de Grecia

ATENAS 4 (urgente).—El Príncipe Andrés y la Princesa Alicia han embarcado ayer tarde en Phalere, a bordo de un buque de guerra británico.

### Detalles de la sentencia

ATENAS.—En la sentencia dictada por el Tribunal militar, anoche a las once, se reconoce por unanimidad que el Príncipe Andrés es culpable de desobediencia y abandono de puesto en presencia del enemigo.

Se reconocen en dicha sentencia circunstancias atenuantes, por su inesperienza en el mando de grandes unidades.

En su consecuencia, el Príncipe Andrés ha sido condenado a la degradación y deportación perpetua.

### Rumores desmentidos

ATENAS.—El ministro de Hacienda ha desmentido categóricamente el rumor que ha circulado acerca de la emisión de un nuevo papel moneda griego.

Igualmente ha desmentido la noticia, recogida en determinados Círculos, de que Inglaterra haya reclamado el pago de diversas sumas debidas por Grecia por suministro de material de guerra y otros conceptos.

PARIS.—Telegrafían de Atenas a los diarios, que la dimisión del general Nider obedece a la imposibilidad en que se halla de restablecer la disciplina en el Ejército de Tracia.

Se teme una contrarrevolución, y se afirma que el Sr. Venizelos regresará dentro de un plazo brevísimo a Atenas, donde empleará toda su influencia en constituir un Ministerio venizelista, en el cual no participará personalmente.

### Hotel Real de Santander

Doscientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.

Abierto todo el año

### El decreto sobre aquileros

Con fecha 2 del corriente, el Sr. Sánchez Guerra sometió a la firma de Su Majestad el Rey el decreto, que mañana publicará la "Gaceta", prorrogando el de 21 de junio de 1920.

La parte dispositiva de la mencionada soberana disposición dice lo siguiente: «A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con Mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. El Real decreto de 21 de junio de 1920, relativo a contratos de arrendamiento de fincas urbanas y aquileros de las mismas, prorrogado por el de 19 de octubre de 1921 para todo el corriente año, continuará en vigor hasta 31 de diciembre de 1923, si antes no se promulga una ley regulando dicha materia.»

### TEATRO REAL

En la presente semana dará comienzo, según está anunciado, la temporada de ópera en este teatro.

Durante los primeros días se representarán «Los maestros cantores», «Otello» y «Thais», cantadas por las sopranos Carlotte Dhamen, Genovieve de Vix y Ernestina Farbar Strasser, el tenor Kirchoff, los barítonos Crabbe, Hermann Weil y los bajos Alejandro Griff, Rodolfo Bandler y Karl Erl.

El tenor español Julián Brunet, consagrado en los teatros del extranjero como uno de los más altos prestigios de la lírica mundial, debutará con la ópera «Otello».

Si respiráis con una PASTILLA VALDA EN LA BOCA os preservaréis del FRÍO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS. Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones, y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio. NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS Procuren en seguida. Tened siempre a mano LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA que se venden solamente en CAJAS llevando en la tapa el nombre VALDA

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (Belgique) ANTIGUA POSESION REAL. Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurant de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta. Tarifa especial para familias y grandes estancias.

### Notas municipales Dice el Sr. Bergamín

**La moción sobre el monumento a Bolívar**  
Dijo el sábado el alcalde a los representantes de la Prensa, que había recibido la visita del representante de Venezuela, que le había expresado el agradecimiento por la moción presentada para emplazar el monumento a Bolívar en Madrid, y que le había prometido fomentar la suscripción para engrosar la iniciada para erigir un monumento a Cervantes.

**Decomiso de pan, frutas y pescados**  
Los tenientes de alcalde del Hospital, Inclusa, Latina y Palacio decomisaron en el día del viernes 234 kilos de pan falto de peso.

Por su parte, la ronda especial del alcalde, y por indicaciones de éste, practicó una investigación en las tabernas de los diez distritos y que se reflejó en el decomiso de 770 kilos de pan.

También el conde del Valle de Suchil, como delegado de Mercados, ha ordenado se inutilicen 250 kilos de fruta en el Mercado de la Cebada y 174 de pescado en el de los Mostenses, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Asimismo dedujo ocho denuncias por infracciones advertidas, enviando cuatro de ellas al Juzgado de guardia.

Ayer mañana hizo en el Ministerio de Hacienda el Sr. Bergamín las siguientes declaraciones:  
«Conviene rectificar la noticia dada por alguna revista económica relativa al supuesto pensamiento del Gobierno de hacer un empréstito de consolidación, para el cual fija dicha revista la clase de deuda y el tipo de emisión. El Gobierno debe declarar que no ha pensado todavía en el empréstito de consolidación, porque ningún apremio determinan en su ánimo los vencimientos de la Deuda del Tesoro, cuya larga fecha aleja toda preocupación de momento.  
«Tampoco desea el Gobierno hacer empréstito de consolidación hasta poder ofrecer las garantías posibles de que no sea necesario acudir de nuevo y en cuantías de consideración a nuevas emisiones de deuda de Tesoro.  
«Por todo ello debe rectificarse como absolutamente desprovista de fundamento la noticia a que se refiere esta nota, y que puede, sin quererlo sus autores, dañar algunos intereses.»

«El ministro de Hacienda debe manifestar que al decir como ha dicho y repite, que no cree tener merecimientos para la concesión de la Gran Cruz de la Legión de Honor que le ha sido otorgada»

### Los soldados de cuota

«El Sol» ha publicado el siguiente telegrama de Bilbao:  
«Se ha recibido aquí una carta del subsecretario de la Guerra en la que contesta a una consulta que le fué hecha acerca de los soldados de cuota. El general Barrera dice en su carta lo siguiente: «Se ha dispuesto el licenciamiento de los soldados de cuota del 21 que sirven en la Península, Baleares y Canarias, por estimar el Gobierno que no existen circunstancias extraordinarias que obliguen a que continúen movilizados una vez cumplidos sus plazos. Este licenciamiento no comprende a los cuotas del 20 y del 21 que están en Marruecos, porque el Gobierno aprecia que allí sí existen esas circunstancias extraordinarias y, por consiguiente, es perfectamente legal que continúen en el mismo estado los cuotas que sirven en aquellas regiones de Marruecos, unidades expedicionarias, con arreglo al artículo 453 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, que dispone que la movilización de los cuotas podrá ser de carácter general, limitada a determinadas regiones, Armas, Cuerpos o unidades del Ejército, según lo aconsejen las circunstancias.»

### Entrega de una estación desinfectora

Ha estado a visitar al señor ministro de la Guerra el presidente de la Diputación provincial de Vizcaya, D. Fernando de Jáuregui, el que sale esta noche para Melilla, al objeto de hacer entrega de la Estación de Desinfección, costeada por aquella Corporación provincial para nuestro Ejército de operaciones.

El acto de la entrega oficial, como ya dijimos, tendrá lugar el día 8 del corriente.

Rendirán los honores correspondientes el batallón de Garellano.

La referida Estación de Desinfección, cuyo coste se eleva a medio millón de pesetas, es de lo más completo que se conoce.

Diariamente permite puedan ser desinfectados hasta mil individuos de tropa, con todos sus pertrechos, carros y demás enseres.

PALACE HOTEL Peluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicura, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores. PALACE HOTEL

### Guardia civil

**Los ascensos del mes**  
En la propuesta de ascensos que publica el «Diario Oficial» de ayer, ascienden:  
A coronel, D. José de la Vega.  
A teniente coronel: D. Eduardo Ferreira y D. Federico González.  
A comandante: D. Francisco Marín Garrido y D. Francisco López Zapata.  
A capitán: D. Quino Polo, D. Enrique Cervera, D. Pascasio Vallejo y don Eduardo Díaz López.  
A teniente: D. Enrique Tobarra, don Hermenegildo García, D. Tomás Rodríguez, D. Nicéforo Plaza, D. Vicente Castro, D. José Machín y D. Dionisio Molina.  
A alférez: D. Luis Rodríguez, D. Jose Vega, D. Angel San Segundo, D. Pablo Díez, D. Higinio González, D. Graciano Pedruelo, D. José Tirante y don Eusebio Vidaurre.  
Del arma de Infantería ingresan los tenientes D. Pelayo García, D. Antonio Bermúdez y D. Joaquín Serena Enamorado.

### Entrega de una estación desinfectora

Ha estado a visitar al señor ministro de la Guerra el presidente de la Diputación provincial de Vizcaya, D. Fernando de Jáuregui, el que sale esta noche para Melilla, al objeto de hacer entrega de la Estación de Desinfección, costeada por aquella Corporación provincial para nuestro Ejército de operaciones.

El acto de la entrega oficial, como ya dijimos, tendrá lugar el día 8 del corriente.

Rendirán los honores correspondientes el batallón de Garellano.

La referida Estación de Desinfección, cuyo coste se eleva a medio millón de pesetas, es de lo más completo que se conoce.

Diariamente permite puedan ser desinfectados hasta mil individuos de tropa, con todos sus pertrechos, carros y demás enseres.

FRANZEN FOTOGRAFO DE LA REAL CASA Art-Fol. Príncipe, 13

### El suplicatorio Berenguer

Copiamos de «El Financiero» el siguiente suelto sobre el suplicatorio de Berenguer, porque parece reflejar la opinión del Sr. Sánchez de Toca:  
«No puede darse mayor herejía jurídica en el historial de un pueblo como el de este pretendido procesamiento del general Berenguer, general en jefe del Ejército de África.  
El general en jefe constituye una prolongación efectiva de la personalidad del Rey, quien, actuando siempre con sus ministros responsables, tiene, por la Constitución, el mando supremo de los Ejércitos de mar y tierra, que sólo en delegación del Rey se ejercita por los generales en jefe, inmediatamente directores de los Ejércitos nacionales. Y así, en la hipótesis de que prevalezca el encartamiento del general en jefe por una autoridad extraña, que en caso alguno puede entrometarse en su alta jurisdicción propia, ¿cuál no sería la responsabilidad del general Picasso y del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina si el general Berenguer llegase a probar su inculpabilidad e inocencia? De tan absurda herejía jurídica se deriva que la facultad de separar a los generales en jefe, que radica en el Rey con su Consejo de ministros, ha sido trasplantada al efecto a la fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

INCLAN JOYERO FABRICANTE UN 30% DE ECONOMIA OBTIENDE AL COMPRANDO SUS ALHAJAS EN LA JOYERIA INCLAN MONTEBAYO

LA ULTIMA PESETA Comedia de circunstancias, en un acto y dos cuadros, original y en prosa DE MIGUEL ESPAÑA

# La política Las Cortes, el Gobierno y las oposiciones

## Gobernación

El Sr. Piniés ha confirmado el nombramiento del ingeniero D. Luis de la Peña para la Dirección general de Comunicaciones, cuyo decreto ha sido firmado por Su Majestad.

**Esta o... Visitas protocolarias**  
El ministro de Estado, Sr. Bergamín, visitó esta mañana a los representantes de los países extranjeros acreditados en Madrid.

**El jefe del Gabinete diplomático**  
El Sr. Bergamín ha confirmado al conde de Bulnes en el cargo de jefe del Gabinete diplomático, que con tanto acierto viene desempeñando desde tiempo.

**La manifestación del Ate-neo, sus pendida**  
El Gobierno está decidido a no autorizar la manifestación organizada por el Ate-neo.

**El suplicatorio contra Berenguer**  
El conde de Lizárraga, presidente de la Comisión del Estado, Sr. Bergamín, presentó el día de ayer la dimisión de su cargo, siendo vanas las tentativas de sus compañeros para inducirle a desistir de sus propósitos.

**¿Hacia el cierre de las Cortes?**  
Afirmaban ayer que, salvadas las primeras dificultades, el Gobierno cerraría las Cortes, adelantando un poco las vacaciones de Navidad, en cuyo caso la situación actual prolongarse hasta marzo.

**El Sr. Rodríguez de Viguri toma posesión**  
El nuevo ministro de Fomento tomó esta mañana posesión de su cargo, asistiendo al acto el director general de Obras públicas, el subsecretario señor Estrada, alto personal de la casa y los jefes de Sección de los Cuerpos de Carreteras y Telégrafos.

Entre los Sres. Viguri y Argüelles se cambiaron los discursos de rubrica.

**Los nuevos ministros cul-pimentan a los Infantes**  
Esta mañana estuvieron los nuevos ministros en las residencias de los Infantes Doña Isabel y Don Fernando para ofrecerles sus respetos.

**Notas deportivas**  
**De futbol.—Resultados en provincias**  
Barcelona: Europa y Español, empatados a un tanto. El Barcelona venció por tres-uno al Sabadell; el Martinec ganó por tres-dos al Badalona; y el Avance, reunión sobre la Unión de Sans por dos-uno.

Vigo: El Real Vigo ha conseguido una señalada victoria sobre el Athletic de Pontevedra por siete a cero.

Sevilla: El Bétis Balompié gana al Español de Cádiz por ocho a dos.

Irún: La Real Unión vence, después de un reñido combate, al Athletic de Bilbao por cuatro a tres.

**Ciclismo**  
En la carretera de El Pardo se ha celebrado la prueba del Club Cañist con los siguientes resultados:

Serrano, 1 h. 58 m. 36 s.; Del Val, 1 h. 58 m. 45 s.; Antón, 1 h. 58 m. 55 s.; Candela, 1 h. 58 m. 58 s., y a continuación entraron Molina, Fernández, Alas, Castro, Aparici, Gutiérrez, Toda, Sigüenza, Apeles, Candile y Juan López. El recorrido fué de 60 kilómetros.

**La Patrona de la Artillería**  
**Lamentable accidente**  
VALENCIA 5.—En el cuartel de Artillería del quinto regimiento de montaña, donde con motivo de las fiestas de Santa Bárbara se iba a lidiar un becero, ocurrió un lamentable accidente que ha causado honda impresión.

Al trasladar el cajón donde iba encastrado el becero, desde un carro al patio del cuartel, chocó dicho cajón contra una pared, alcanzando al soldado Martínez Tortajada, aplastándole la cabeza y muriendo en el acto.

En señal de duelo han quedado suspendidos los festejos, que prometían ser brillantísimos.

## En el Senado

**La sesión**  
Comienza a las tres y media, con la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, todo el Gobierno.

El presidente del Consejo hace uso de la palabra para explicar la crisis. Empieza diciendo que a consecuencia del incidente parlamentario desarrollado en la otra Cámara, los ministros señores Prida y Ordóñez le visitaron para manifestarle que consideraban que no podían continuar en sus puestos, hallándose en un redicho sus personas con motivo de una proposición presentada en el Congreso.

Que creyendo que en parte les asistía la razón se las admitió. Que también el Sr. Montejo le insinuó su deseo de abandonar el cargo, por creer que el actual conflicto estudiantil podía resolverse otro ministro que no estuviera ligado como él al problema. Y, por último, que el señor Argüelles deseaba descansar de la intensa labor que había desarrollado en el Ministerio.

Que en vista de todo eso decidió, de acuerdo con sus compañeros, someter al Monarca la cuestión de confianza, siéndole ratificada por Su Majestad y autorizándole para reorganizar el Gobierno.

Rechaza que él haya hecho nada para que la crisis se produjera, pues a la vista está que sólo las circunstancias lo aconsejaron.

También dice que él no cree que con la crisis haya resuelto los problemas planteados.

Hace elogio de los nuevos consejeros, todos personas capacitadas para el cargo. Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Gobierno, excepto el ministro de Marina, abandona el banco azul.

El conde de Moral de Calatrava dice que toda vez que ha dimitido el cargo de presidente y vocal de la Comisión del suplicatorio Berenguer el conde de Lizárraga, ésta no puede deliberar hasta que no esté completa. Además cree que hasta que no lleguen a la Cámara los documentos pedidos. Sobre estos extremos espone la opinión de los jefes de grupo.

El marqués de Alhuémas dice que, según el Reglamento, mientras haya cinco vocales en la Comisión hay suficiente número para que el dictamen tenga validez, mucho más habiendo como hay seis. Enérgicamente protesta de que se pueda cortar este importante asunto por las vacaciones de Navidad. (Muy bien, muy bien, dicen algunos señadores.) Es tan trascendental lo que se debate que no puede demorarse (El Sr. Burgos Mazo: Como que no se pueden cerrar las Cortes sin que esto se solvente.)

El presidente de la Cámara muéstrase conforme con lo dicho por el Sr. García Prieto, aunque cree que es necesario esperar todos los antecedentes.

Los señores González Echavarrí y marqués de Pílares se adhieren a la tesis sustentada por el jefe de la Concentración liberal.

El conde de Moral de Calatrava, dice que si se cree que el dictamen está completo que se discuta, pero protesta que otros suplicatorios queden postpuestos y olvidados. Muéstrase conforme en que se suspendan las vacaciones de Navidad.

Se da lectura al dictamen concediendo el suplicatorio contra el general Berenguer.

Mucho antes de comenzar la sesión, los pasillos se hallaban animadísimos. El Gobierno, con su presidente, recibía las felicitaciones de los senadores por la solución dada a la crisis, especialmente los nuevos consejeros.

El senador Sr. Azpeitia hizo constar ante los informadores que rechazaba enérgicamente la especie que circula de que su voto particular lo retiraría después de defenderlo. Yo soy un hombre modesto—afirmó—, pero de proceder serio y recto, y de ninguna manera me averdará a componendas y maniobras. El voto tendrá la suerte que sea, pero yo no lo retiraré nunca.

El general Sanjurjo, que ha estado esta tarde en los pasillos de la Cámara, fué saludado y felicitado por los periodistas. Dijo a éstos, después de agradecerles su saludo, que venía a conferenciar con el general Berenguer, antiguo jefe suyo, a quien quería mucho. En efecto, en el salón de conferencias han estado charlando animadamente ambos generales más de media hora.

## En el Congreso

**La sesión**  
Con un ambiente caldeadísimo y una animación de día de grandes emociones, ha comenzado la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Alruémas de Ibarra.

**La explicación de la crisis**  
El presidente del Consejo ha hecho la presentación de los nuevos ministros, manifestando que se había tratado de una crisis total y absolutamente parlamentaria, motivada por actos o proposiciones de algunos diputados, siempre respetables, pero que entrañaban una acusación de responsabilidad contra los señores Fernández Prida y Ordóñez.

Ha aludido después a la dimisión del conde de Bugallá, dimisión que le hizo presentar a Su Majestad la dimisión de todo el Gabinete, siendo honrado nuevamente con la confianza de la Corona.

«No era este el momento de abandonar este sitio—ha dicho después—, porque una vez reiterada la confianza regia, era preciso seguir tramitando y resolviendo los graves asuntos sometidos al Parlamento; la crisis ha venido a mí, yo no he ido a ella, y si tal hubiera hecho, hubiera faltado a todos mis deberes.»

Ha justificado la dimisión de los señores Montejo y Argüelles: la del primero, por su delicada situación en el problema universitario, y la del segundo, por razones muy de estimar en orden al ferrocarril.

La presentación de los ministros, hecha con los elogios de rigor, ha sido acogida por la Cámara con expresivos rumores, así como las palabras del presidente manifestando que él no ha pretendido resolver nada con esta crisis.

Ha terminado diciendo a todos, no que cumplan con su deber, sino que mediten su actitud, pues si creen que pueden resolver mejor que él el asunto, pendientes, deben derribarle, pero pronto, pues ya dijo el gran Tamayo que es un género de piedad matar de prisas. (Rumores.)

El Sr. Besteiro comienza diciendo que esta crisis es un episodio muy significativo del debate de las responsabilidades, y ha sido provocado por el discurso del señor Maura, poco claro para el país, y por la intervención del Sr. Cambó, separándose de sus compañeros en el momento crítico del asunto. «Como buen moro amigo» (Grandes rumores.) Así se explica la presencia en el Gobierno del Sr. Cierva, hermano del político opuesto a las responsabilidades.

Sigue estudiando la trayectoria seguida por este asunto en ambas Cámaras, entendiendo que es el Tribunal Supremo de Guerra y Marina quien debe juzgar los casos presentes; y si de lo que se trata es de arrebatar a este organismo ese conocimiento, declara que eso no podrá hacerse sin la protesta de los socialistas, porque ello implicaría firmar la sentencia de muerte del régimen parlamentario.

El presidente del Consejo rectifica, manifestando que el Sr. Besteiro no ha correspondido en su discurso a su sinceridad, pues la crisis se ha hecho sin sombras y sin tinieblas, a plena luz y sin querer hurtar el asunto un solo instante al Parlamento.

Respecto a la cuestión de las responsabilidades, dice que sostuvo la teoría del Sr. Maura antes que él y como aprendiz de los grandes hombres con los que convivió. (Rumores.)

Los ministros dimisionarios no es que se hayan considerado incurso en responsabilidad, sino que un impulso de delicadeza les ha obligado a dimitir. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Besteiro rectifica también, asegurando que no ha dudado un momento que el Sr. Sánchez Guerra pretendía siempre llevar una vida parlamentaria. Insiste en el tema de las responsabilidades, y termina creyendo que los motivos de la crisis no existen en ninguna parte. (El Sr. Ordóñez pide la palabra, produciendo esta una evidente contrariedad en el Sr. Sánchez Guerra.)

Este usa nuevamente de la palabra para corroborar el carácter parlamentario de la crisis, y afirmar que en ningún momento ha sostenido la teoría de la irresponsabilidad.

El Sr. Ordóñez dice que interviene en este debate como hombre de honor que siente pesar sobre sí la grave acusación del Sr. Cambó, única que les ha hecho al Sr. Prida y a él dimitir. Termina diciendo que no sabe si tiene derecho a la con-

sideración de la Cámara; pero si tiene derecho a su justicia. (Muy bien. Aplausos nutridos en la mayoría.)  
El Congreso pasa a reunirse en Secciones.

## Comentarios

En este momento la Cámara se llena de apasionados comentarios. Entre los elementos conservadores se elogian sin reservas la actitud y las palabras del Sr. Ordóñez, subrayadas con sus aplausos, que fueron precisamente los que faltaron al Sr. Sánchez Guerra.

Este detalle expresa de una manera clara y terminante el divorcio existente entre el presidente y la mayoría.

El discurso, gris y desmayado de aquel, no ha logrado convencer a nadie; en cambio, la actitud francamente enérgica del ex ministro de Gracia y Justicia ha arraigado tras de sí a los elementos de la mayoría, deseosos de un momento en que expresar con sus aplausos su pujanza y su vitalidad puestas en duda por los elementos izquierdistas.

## EN LOS PASILLOS

**Antes de la sesión**  
Desde antes de las tres de la tarde comenzó a notarse gran animación en los pasillos y salones de la Cámara popular, animación que por momentos se iba convirtiendo en efervescencia, a medida que la llegada de diputados aumentaba la concurrencia en los grupos y la consiguiente viveza en los juicios y apreciaciones sobre los actuales momentos políticos y sobre sus presenciales derivaciones.

La opinión de los prohombres era escuchada y solicitada con avidez; pero el ansia de emociones, encuentra un flogoso sedante en la prudencia de las primeras figuras de los diversos grupos parlamentarios, que, en rigor de verdad, no se atreven a formular vaticinios, por temor a equivocarse.

**Cambó no modifica su propuesta**  
Queda descontado, por ser ya firme, el hecho de que Cambó sostiene su acusación, sin variar ni una sola letra de sus términos ni de sus conceptos.

Al llegar al Congreso el Sr. Alcalá-Zamora fué rodeado por gran número de periodistas, a los que dijo es su opinión que en el momento que se curse la proposición del Sr. Cambó estallaré otra vez la crisis, pues en ese momento el señor Sánchez de Toca dejará la presidencia del Senado; puesto que necesariamente ocupará el actual ministro de Estado.

Al ocurrir esto, pasará a ocupar una cartera el Sr. Castell.

Confianza en que así tiene que ocurrir, quedó sin formar parte del Gobierno este señor, cuyos merecimientos son indiscutibles.

Esperamos que el Sr. Alcalá Zamora nos perdone si le decimos que su opinión nos parece poco justificada, porque, si podrá el Gobierno resistir todas las dificultades que han de presentarsele?

Es posible que no, y que, por tanto, no dé tiempo a que ocurra todo lo que el Sr. Alcalá Zamora nos anuncia.

**Hoy hablará Lerroux**  
En un corro formado a primera hora en el pasillo central del Congreso, hablaban hoy los señores Lerroux y Melquiades Alvarez acerca de los planes del Gobierno para la sesión de hoy, asegurando que si se pensaba en poner esta tarde a votación la ponencia de los liberales, antes hablaría D. Alejandro para explicar su voto.

**La actitud de Bugallá**  
Se asegura que el conde de Bugallá insiste en mantener su dimisión presentada, pero que es propósito de muchos conservadores—se afirmaba que llevaría la voz cantante el Sr. Rodríguez Pascual—la de provocar en el Congreso una votación para obligar al conde de Bugallá a permanecer en su puesto.

Esta opinión era también la de los más acérrimos partidarios de que se exigían responsabilidades, los cuales daban por descontado que el Sr. Bugallá se avergüenza a lo que se prepara, dada la debilidad de su carácter.

**¿Ha dimitido el general Aguilera?**  
Durante las primeras horas de la tarde ha comenzado a circular por los Centros políticos la noticia de que el general Aguilera ha dimitido la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, molesto por las acusaciones de parcialidad que contra dicho Alto Tribunal vienen insinuándose estos días.

Si que podamos asegurar la certeza del rumor, podemos decir que en muchos de los lugares en que de él se hacían eco, era acogido con grandes visos de verosimilitud.

**Tres frases de D. Juan de la Cierva**  
Ha sido muy notada una animada con-

versación celebrada en tono un tanto humorístico, entre el Sr. Cierva y un conocido diputado aragonés. Este, siempre claro e intencionado, hablaba a D. Juan de la Cierva lo rectificaba, que no quiso aceptar para sí las gracias que su hermano le daba por su reciente nombramiento, puesto que le replicó:

«No, a mí, no; agrádescele a Maura.»

En los mismos momentos, cuando el nuevo ministro de Instrucción recibía las felicitaciones de sus amigos, hubo de rectificarle el conocido ex ministro de la Guerra, diciéndole: ¡Hay que felicitarle como ex ministro!

Por último, al interpretar y comparar el apoyo que en estos momentos presta el cervismo al Gabinete Sánchez Guerra, con los auxilios que un confesor piadoso prodiga a un moribundo ateo, hubo de responder el Sr. Cierva: «Ya sab-ustedes que en un caso como el que se cita, nadie hablaría mal del confesor, sino del ateo moribundo.»

Continuó el diálogo, sin que D. Juan abandonara su aire receloso, mientras decía: «Yo tengo allá en Murcia, un hermoso jardín, con jazmines, nardos, rosas y arbustos olorosos, que tonifican el espíritu, con su ambiente perfumado: el cuerpo, o, mejor dicho, la epidermis, la tengo ya muy endurecida; tengo corteza de un dedo de grueso, pero de un dedo puesto, no en el sentido de su diámetro, sino en el de su longitud, que da la máxima profundidad.»

El diputado aragonés, incansable, con tanta contada una frase que, de ser cierta, acreditaría la perspicacia y el sentido utilitario que se atribuye en la vida práctica al ilustre político murciano. La frase supone que las plantaciones de albaricoques, las proyectó y realizó el señor Cierva con la intención de establecer una fábrica de mermeladas. Así fué, en efecto—replicó el interpelado.

**Ni una palma**  
Al terminar el discurso del presidente del Consejo presentando al Congreso al nuevo Gobierno, la mayoría se quedó impavida; ni una sola palmada rompió el hielo de los conservadores.

Alguien explicaba el hecho diciendo que se habían cursado órdenes a los incondicionales para que se abstuvieran de aplaudir; único modo de evitar que se exteriorizase la profunda división de la mayoría.

Todos estos signos son bastante elocuentes para afirmar la inestabilidad del Gobierno y el fin trágico del partido conservador.

**La batuda oratoria**  
Ya se ha producido en el Congreso la batuda de oradores sobre la pasada crisis. Ello ocupará al Congreso hasta el momento de verificarse en las secciones la votación para que se autorice la lectura de la proposición de los regionalistas.

**Bugallá no preside**  
El conde de Bugallá no ha presidido hoy la sesión, lo cual demuestra su insistencia en dimitir la presidencia de la Cámara.

**Autorización de lectura**  
Las secciones han autorizado la lectura de la proposición del Sr. Cambó. De no haberla autorizado, el Sr. Alvarez (D. Melquiades) hubiese presentado otra.

10.º siglo bien 4 si 6 si 8 regular 9 si X.

**Vida en Palacio**  
**Despacho**  
Despacharon esta mañana con Su Majestad el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

**Audiencias**  
En audiencia recibió esta mañana Su Majestad a las siguientes personalidades:

Conde de Altea, que dió cuenta al Monarca de los trabajos de la Delegación Española, que preside, de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Don José María Govín, periodista cubano, con el ministro de Cuba, Sr. García Khloy.

Don Calixto Valverde, que dió las gracias a Don Alfonso por haberle concedido la gran cruz de Alfonso XII.

El publicista portorriqueño D. Angel Rivero.

Embajador de Alemania, conde de Vellellano, D. Honorio Maura y el diputado D. Luis Peña.

## Gacetillas teatrales

ESLAVA.—El miércoles, a las diez y media, reestreno de la tragicomedia popular, de Alfonso Vidal y Planas, «Santa Isabel de Ceres».

PRICE.—Compañía Prado-Chicote.—Mañana miércoles, a las diez y cuarto se representarán las divertidas zarzuela nuevas «El niño de la suerte» y «La cha-ca del sereno», a precios corrientes.

El jueves, por la noche, gran función extraordinaria, a precios corrientes en la que la compañía cantará números de música de los renombrados maestros Chueca y Valverde.

IMPERIAL.—El jueves, a las diez y media de la noche, se estrenará el disparate cómico en tres actos, de Celso Lucio, titulado «El Banco de España».

MARTIN.—Por dificultades en el acoplamiento del decorado, se aplaza hasta el miércoles el estreno de la fantástica comedia «La hora tonta». Las localidades adquiridas son valederas, y las personas no conformes con el aplazamiento pueden pasar por Contaduría a recoger su importe.

SIGUE EL EXITO DE MARAVILLAS.—Los bailes rusos siguen obteniendo el favor del público madrileño.

Pastora Imperio se despide el jueves del público de Madrid con un programa selecto, y en esta misma semana debutará la transformista y gonzarrina a base mímica, Zorondo la bella. Esta artista presenta sus transformaciones a presencia del público.

## Teatros de Madrid

### Funciones para mañana

Español.—A las diez y cuarto, Las mocedades del Cid.  
Princesa.—A las diez (quinta función del abono de miércoles y viernes de moda), El padre Juanico.

Comedia, Compañía cómico-dramática. A las diez y media, El niño de oro.

Conte.—A las cinco y media, quinto concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid. A las diez y media, Como Dios nos hizo.

Eslava.—Catalina Bárcena.—A las seis, El pavo real. A las diez y media, Santa Isabel de Ceres (reestreno).

Lara.—A las seis, El madrigal de la cumbre y Dora la Cordobesa. A las diez, Las de Ulloa y Dora la Cordobesa.

Zarzuela.—Empresa Fraga. Compañía argentina Muñu-Alippi. A las seis, La botrachera del tango y Pompas de jabón o el veraneo de Don Ponciano (éxito grandioso). A las diez y cuarto, El último gaucho y Pompas de jabón o el veraneo de Don Ponciano (suceso extraordinario).

Corvaniles.—Compañía Mercedes Pérez de Vargas. A las seis, Primeros. A las diez y media, Mi papá (gran éxito). Butaca, tres pesetas.

Price Compañía Prado-Chicote.—A las diez y cuarto (corriente), El niño de la suerte y La chica del sereno.

Roy Alfonso.—A las seis y media, El burlador de Medina. A las diez y media, Un señor de frac (estreno).

Cómico.—A las seis y media, El segundo marido. A las diez y media, El segundo marido.

Imperial.—A las seis y media, El cuarto de Gallina.

Fuencarral.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las seis, El señor Luis el Lumbón y Las campanadas. A las diez, El milagro de la Virgen.

Martín.—A las seis y cuarto, El gran bajá. A las diez y media, El templo del placer. A las diez y media (doble), La hora tonta (estreno) y El apuro de Pura.

Reina Victoria.—A las seis (especial), ¡El príncipe se casa!

Novidades.—A las seis (popular-sencillo), La alsciana. A las siete y cuarto (popular-sencillo), La viejecita. A las nueve y tres cuartos (popular-sencillo), La trapería. A las diez y tres cuartos (corriente-doble), ¡Cocheero... a Novedades! (dos actos).

Comedi.—Compañía cómico-dramática. A las diez y media, El niño de oro.

Maravillas.—A las cinco y media y diez y media, Marichu de Besoña, Carola and Mills, Manolita Marco, Castelli (debut), Pastora Imperio (despedida) y Bailes rusos.

Palacio de Hielo. Mañana, tarde y noche, sesiones de patinaje, con orquestas.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado que el día 15 de diciembre próximo, a las once, se verifique el sorteo de 99 Obligaciones de interés fijo de Valencia a Utiel, correspondiente al vencimiento de 1.º de enero de 1923.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta corte en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.—Madrid, 13 de noviembre de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

er de hoy, y dándome un gorpecito en la espalda, me dijo: «Que seas valiente, menu...»  
JOSEFA.—¿Y a él qué le importa? ¿Por qué no te daría algún dinero, que sabe la falta que nos jase?  
ANTONIO.—De eso, ni él me dijo ná ni yo tampoco.  
JOSEFA.—No podía ser de otro modo. Al fin, amo.  
ANTONIO.—Ar fin, roñoso. Mira, ahí vienen El Mudo y el tío Juan Vinagre...  
JOSEFA.—¿Vendrán a despedirte. (Con pena.)

## ESCENA SEGUNDA

DICHOS, EL MUDO Y EL TÍO JUAN VINAGRE

EL MUDO.—A la pas e Dios.  
EL TÍO JUAN.—De salud sirva.  
ANTONIO.—¡Güenas tardes, señores... (Pausa.)  
MUDO.—¿Conque a Me.illa, eh? (Hablará muy deprisa.) No hay que apurarse, que van otros y gúelven muchos. Ahí están vivos y sanos, el tío Polvorilla, que estuvo en el puente de Alcolea, y Pedro er Tuerto, y er Ziquitruque, y el Chavito, que fueron a Cuba y tó golvieron. Es verdad que también fueron otros... pero, ¡qué demonio!, también aquí pues morirte. (Dirigiéndose al tío Juan.) ¿Verdá, tío?  
TÍO JUAN.—Sí que es verdá, Mudo... pero, lo mejor que demos hacer, digo, me parece a mí,

JOSEFA.—(Llorando.) Ni yo tampoco. ¡Quién nos había de decir que por tales cosas habíamos de pasar! ¡Pobre hija mía!, en qué desamparo te va dejar la pícarra guerra.  
ANTONIO.—¡Vamos, mujer, no seas tonta... Te afliges y me enfurruñas a mí. Lo que no te remedio, ¡pa qué ha de preocuparnos! ¿Pa qué...? Con mi jornal íbamos tirando, y dende mañana no podré ganarlo... Pero Dios, que me lleva de tu lao, quizá pa siempre, te ayudará a ti y ayudará a la menuilla. (Se levanta y besa a la chica.)  
JOSEFA.—¿Te has despedido ya de toos?  
ANTONIO.—Sí...  
JOSEFA.—¿Del señor cura?  
ANTONIO.—Tamién... por cierto que me dijo dice: «Antonio, sé que te vas a Melilla. Así lo quisio mi mala suerte—le contesté yo—... Pues vete tranquilo que todos ayudaremos a tu género. Conque ná os faltará... pero, ¡qué nos lo rriquear más? Le metes a uno er corazón en un puño... (Haciendo esfuerzos para continuar.)  
JOSEFA.—¿Y qué quis que haga?  
ANTONIO.—Lo que yo; comerte las lágrimas. No ves que vas a matar a la niña con er berrinche que estás tomando. Porque tío eso va en la teta.  
JOSEFA.—Ea, pues ya no lloro. ¿Qué te ha dicho el amo?  
ANTONIO.—Ná... Me pagó el jornal de ayer y

## PERSONAJES

JOSEFA, «LA MENUIDA», mujer de Antonio.  
LA SEÑA MARIA, 60 años.  
LA CONEJA, 40 años.  
LA MUDILLA, 12 años.  
SEÑORA 1.ª  
SEÑORA 2.ª  
ANTONIO, «EL MENUO», reservista.  
EL SEÑOR CURA.  
EL ALCALDE.  
EL TÍO JUAN.  
EL MUDO.  
UN SARGENTO.  
PUEBLO.